DE UN ACASO NACEN MUCHOS.

COMDEIA EN TRES ACTOS.

POR L. A. J. M.

REPRESENTADA POR LA COMPAÑIA DE MARTINEZ

AÑO DE 92.

PERSONAS.

Don Enrique.
Doña Juana.
Corregidor.
Doña Teresa.
Don Luis.
Don Antonio.
Don Julian.
Don Pedro.
Don Felix.
Ignacia.
Patricio.
Benito.
Escribano.
Ministro primero.
Otros Ministros.

La Escena se representa en Córdoba.

ACTO PRIMERO.

Mutacion de calle larga con una reja á la izquierda: el teatro estará obscuro, y salen por distintos lados Don Julian, y Benito su criado, y Don Enrique y Patricio por el otro, todos con capas.

Jul. ¿Nos vienen siguiendo?
Ben. Atentos
procuran reconocerte.
Pat. Allí se han parado.
Enr. Amor,
no los zelos te atormenten,
pues no tienes mas motivo
que un casual accidente.
Ben. ¿Qué intentas?
Jul. Que porque no
lleguen aquí á conocerme
es preciso retirarme;
pues tan cautelosamente
adoro de Doña Juana
la hermosura; y pues se advierten
cerradas sus rejas, fuerza
es que otros medios intente
para que expresiva pague
lo que á un afecto le debe.
Benito ven.
Ben. Ya te sigo. *vanse los dos.*
Pat. Los dos se van.
Enr. ¡Qué accidentes
tan extraños esta noche
mis confusiones advierten!
¡Ay Doña Juana! Qué penas
por tí gustoso padece
mi fiel corazon.
Pat. ¿Qué haremos?
Enr. Que tú te vuelvas y esperes
en casa, en tanto que yo
me quedo, por si pudiese,
como otras noches hablar
á Doña Juana.

 Pat.



Pat. No adviertes ::-
Enr. Nada me digas, supuesto
que mi valor nada teme.
Pat. Por saber que así te sirvo,
es preciso obedecerte. *vas.*
Enr. Puesto que está solo el sitio,
á la reja es bien me llegue,
y haga la seña.

Llega á la reja, hace la seña, y se asoma Doña Juana.

Jua. ¡Ay mi Enrique!
con qué impaciencia hasta verte
me has tenido; pero no
mi temor se desvanece
porque te veo, supuesto
que de que vengas se infiere,
solo es la cortesanía.
y no afecto el que te mueve.
Eñr. ¿Pues en qué, amado bien mio,
fundar contra mi amor quieres
tan cruel concepto?
Jua. En tu mismo
descuido que es evidente,
que el que descuidado vive,
por ningun cuidado muere.
Sin duda otras diversiones
que mas gustoso apateces,
entretenido hasta ahora
te habrán tenido, aunque pene
la que impaciente vivia,
de esperarte para verte.
Enr. Amada prenda del alma,
¿cómo es posible que pienses
que en donde no asistas tú,
pueda nada entretenerme?
A la misma hora, bien mio,
que otras noches diferentes
vengo á hablarte, cuidadoso
y tan fino como siempre,
en tu calle estaba; pero
forzosos inconvenientes
me impidieron el llegar
á tu reja, y arto tienes
que agradecerme, en que nada
contra tí, mi bien, sospeché,
viendo á tus rejas dos hombres,
porque mis ansias se aumenten,
que estatuas de tus umbrales
adoraban sus paredes;
que para un amante fino,
sobran motivos mas leves;
que el que mas amante adora
recela mas prontamente.
Jua. No con fingidos pretextos
te disculpes, que no puedes
con ellos desvanecer
el tormento que inclemente
me inquieta, de que otro amor
entretenido te tiene,
y que en tus afectos gana
lo que mi cariño pierde:
pues quando te consta Enrique
que te amo fina, no debes
abandonar las verdades
por recelos aparentes.
Enr. ¡Ay Doña Juana! No creas
que otro objeto sea el que fuere::-
Dent.D.Luis. Así mi honor se restaura.
Dent. D. Felix. Muerto soy.
Dent. Doña Teresa. ¡Cielos valedme!
Dent.D.Luis. Lave tu sangre mi ofensa.
Jua. Antes (¡ay Dios!) que despierte
mi hermano, mi amado Enrique,
será preciso te ausentes,
y yo me retire.
Enr. Bien
has dicho.
Jua. Que no te arriesgues
te pido, porque mi vida
solo de la tuya pende.
Retírase y cierra.
Enr. Y yo conservarla quiero
para adorarte y quererte,
eternamente constante.
Dent. Doña Teresa ¡Ay de mí!
Dent. D. Luis No huyas, aleve,
pero aunque el centro te esconda
mi rigor te dará muerte.
Enr. ¡Válgame el cielo! ¿qué extraño
alboroto será este
de armas, y voces? Preciso
será que de aquí me ausente,
pues parece que el estruendo
ya mas cercano se advierte:
por quanto no hubo de haber::-

Sale por la derecha Doña Teresa en cuerpo, y turbada.

Ter. Si la lástima os conmueve
de una infelice muger,
que la vida, y honor pierde,
si esos hombres que la siguen
la alcanzan, favorecedme
y amparadme.

Enr. No temais,
que aunque mi vida se arriesgue
os libraré. De mi lado
no os aparteis.

Salen por la derecha Don Luis y Don Pedro con las espadas desnudas, Don Enrique los detiene con la suya, y Doña Teresa se pone á sus espaldas.

Luis. Infiel muere.

Enr. No será, pues yo la amparo.

Ped. Ese es corto inconveniente,
que en los dos he de vengarme.

Luis. Muera pues.

Enr. No facilmente
lo conseguireis

Luis Me has muerto. *cae.*

Ter. ¡Qué escucho!

Ped. ¡Desdicha fuerte!
Pero vengue mi furor
de un padre la infeliz muerte;
de mi ira serás despojo.

Enr. No es tan facil lo que emprendes,
que hay valor que lo resista.

Le va retirando.

Ter. Nuevo pesar me sucede.

Enr. Seguidme.

Ter. Fuerza será,
pues el hado así lo quiere.

Ped. Cómo desmayas valor
en ocasion tan urgente.

Enträ Don Enrique acuchillando á Don Pedro, y ella los sigue.

Luis. ¡Ay de mí infeliz! Tirana
injusta ::- mas la voz débil
no puede salir del pecho.

Dent.voc. Acia allí el rumor se advierte.
Llegad todos.

Salen Don Enrique y Doña Teresa.

Enr. Pues sin duda,
temeroso de que llegue
la justicia, se retira
vuestro enemigo, y se advierte
el otro aquí ya difunto.

Ter. ¿Qué habeis hecho?

Enr. Lo que debe
mi valor en vuestro amparo.

Ter. Antes así ciegamente
mi mayor ruina buscais.

Enr. No me dixisteis::-

Ter. No es este
tiempo de estarnos aquí,
pues nuevos peligros teme
mi desdicha.

Enr. ¿Y qué quereis?

Ter. Suplicaros que no cese
vuestro amparo en mi defensa;
llevadme secretamente
donde nadie de mí sepa,
pues no es posible volverme
á mi casa.

Enr. Yo, señora,
forastero soy en este
pais, y solo á la mia
puedo en lance tan urgente
llevaros, donde asistida
con rendimientos corteses
sereis; y por esta cruz

Por el havito de Santiago que lleva al pecho.

os lo juro; sino os fuere
estorbo, el no ser casado,
y no os parece decente
siendo soltero, veniros
á mi casa.

Ter. El que procede
qual vos, conmigo cumpliendo,
todo temor desvanece,
que pues caballero sois,
como tal obrareis siempre.

Enr. Segunda vez os lo juro

Ter. Pues vamos, que vrevemente
os contaré, de qué acaso
todos mis males proceden.

Enr. En buen empeño me ha puesto
de un acaso el accidente. *vas.*

Sale por la derecha el Corregidor y su ronda.

Cor. Acia aquí se oyó el rumor

y en tanto que diligentes
los demás, estas vecinas
calles registran, no deje
nuestro cuidado de ver
si averigua, de qué puede
proceder.

Min. 1. Un hombre muerto
aquí está

Cor. Reconocedle
á ver quién es.

Min. Forastero,
segun las señas, parece,
y aún respira.

Cor. Por el trage,
y por su aspecto se infiere
que es persona principal:
luego á mi casa se lleve,
y con el mayor cuidado
se le cure, que ser puede *llévanle.*
que su vida nos importe:
y quando no, noblemente
compasivo, cumpliré
de la humanidad las leyes,
que el cargo de Juez, estar
debe unido á lo clemente.
Vamos pues; pero esperad,
que si el oido no miente,
ácia aquí gente se acerca:
ved quién es.

Sacan otros Ministros, y el Escribano á Don Felix herido y desmayado.

Escrib. Cumpliendo fieles
con vuestra orden, Señor,
caminando espacio breve
este hombre herido encontramos.

Cor. Llegad: ¿qué miro? ¿No es este
Don Felix de Rojas, hijo
de mi amigo D. Vicente?
¿Pues á qué desde Granada
vendria? Mas detenerme
no es bien, quando á su remedio
debo acudir prontamente.
Registrando estos contornos
alguna ronda se quede,
que yo me retiro á casa
á procurar que D. Felix
en ella encuentre el alivio
de sus desdichas crueles,
cumpliendo con la amistad
de su padre de esta suerte,
traedle pues.

Min. 1. Ya obedecemos.

Cor. Pondré en quartos diferentes
á Felix, y al otro herido,
sin que jamás puedan verse,
por si importar puede acaso.
Tan extraños accidentes
me dan mucho que pensar
sin que á comprehenderlos llegue.
Cumplid lo que os he mandado.

Min. 1. Ya vamos á obedecerte.

Cor. Tales acasos, es fuerza
que mi confusion aumenten.

El Escribano y algunos Ministros se van por la derecha. El Corregidor y los que tienen á D. Felix por la izquierda: se descubre decoracion de sala decente. D. Enrique ya sin capa, que estará sobre una silla: éste y Doña Teresa estarán sentados en el medio: al lado izquierdo habrá una papelera, y al derecho estará Patricio criado de D. Enrique: mesa con luces.

Enr. No el injusto sentimiento
os llegue tanto á oprimir,
que homicida de vos misma
la muerte os busqueis así:
en mi casa, ya segura
de la tragedia infeliz
que me empeñó en vuestro amparo
estais, encontrando en mí
quien os sepa respetar
y quien os sepa servir:
y así suspended el llanto
porque me podais decir
la causa de vuestros males;
porque confuso hasta aquí
sin poder nada aclarar,
no hago mas que discurrir.

Ter. Caballero generoso,
que en un todo descubris
la ilustre sangre que el cielo
os dió, no estrañeis que así
llore, y sienta, quien nació
para llorar y sentir.

Ha-

Haced que aquese criado
nos dexe solos, que en fin
habiendo menos testigos
podré mejor proseguir.
Enr. Aunque de su lealtad,
y honradez, nada encubrir
debierais, daros pretendo
gusto en lo que me pedis.
Patricio, salte allá fuera,
que ambos debemos seguir
la voluntad de esta Dama.
Pat. Para serviros nací. *vas.*
Enr. Hablad pues.
Ter. Dadme atencion
compadecido de mí.
En la muy noble ciudad:;-
mas no es preciso decir
de muger tan desdichada
qual fué la cuna infeliz.
Hija de muy nobles padres
salí al mundo, solo á fin
de borrar los altos timbres
que supiéron adquirir.
Habrá seis meses, Señor,
que á estudiar, ó á presumir
de galan, noble, y vizarro,
vino á mi patria á vivir
D. Felix de Rojas: éste
pudo verme en un festin,
y de mí se enamoró.
A su amor, correspondí
con el debido decoro,
que en mí era preciso; en fin,
á repetidas instancias,
que me hablase permití
por una reja, pues antes
que me llegase á pedir
á mi padre por esposa
quiso decírmelo á mí:
pero á este tiempo mi hermano
llega, y sin mas advertir
con D. Felix envistió;
pero fué tan infeliz,
que herido cayó, diciendo
muerto soy. Yo, que le ví
de esta suerte, y de mi padre
temiendo el rigor, salí
á la calle, y á D. Felix
encuentro, y sin discurrir
le digo me ampare, él
me lo ofrece, y á seguir
empecé de mis fortunas
el rumbo que no elegí.
Dióle un amigo un caballo,
y con D. Felix subí
en él, jurándome antes
ser mi esposo, si á asentir
venia en ello mi padre.
Dos meses hace, que aquí
llegamos, donde una prima
de Felix me hospedó á mí
yéndose él á una posada;
pues quiso evitar así
calumnias contra mi honor;
sin que quisiese venir
á verme jamás de dia,
de noche lo hacia, á fin
de encubrir mejor el caso;
y así luego que sentí
la seña que hacia siempre,
baxé presurosa á abrir
la puerta esta noche (¡ay cielos!)
quando á mi padre advertí
y á mi hermano, que á D. Felix
envisten sin permitir
se ponga en defensa, y muerto
á mis mismos pies le ví.
Dexo medrosa caer
la luz:- pero proseguir
no puedo:- pues:-
Enr. Esperad,
Saca una llave, y abre la papelera, y saca un frasquito de agua de olor, que aplica á Doña Teresa.
que espíritus hay aquí
que os recobren el aliento:
tomad.
Ter. ¡Ay Dios!
Enr. ¿Qué sentís?
Ter. No haber muerto.
Enr. Sosegaos.
Ter. ¿Que me sosiegue decis,
quando de mis muchas penas
la mayor os falta oir?
Enr. ¿Cómo?
Ter. Como al punto que

y en tanto que diligentes
los demás, estas vecinas
calles registran, no deje
nuestro cuidado de ver
si averigua, de qué puede
proceder.

Min. 1. Un hombre muerto
aquí está

Cor. Reconocedle
á ver quién es.

Min. Forastero,
segun las señas, parece,
y aún respira.

Cor. Por el trage,
y por su aspecto se infiere
que es persona principal:
luego á mi casa se lleve,
y con el mayor cuidado
se le cure, que ser puede *llévanle.*
que su vida nos importe:
y quando no, noblemente
compasivo, cumpliré
de la humanidad las leyes,
que el cargo de Juez, estar
debe unido á lo clemente.
Vamos pues; pero esperad,
que si el oido no miente,
ácia aquí gente se acerca:
ved quién es.

Sacan otros Ministros, y el Escribano á Don Felix herido y desmayado.

Escrib. Cumpliendo fieles
con vuestra orden, Señor,
caminando espacio breve
este hombre herido encontramos.

Cor. Llegad: ¿qué miro? ¿No es este
Don Felix de Rojas, hijo
de mi amigo D. Vicente?
¿Pues á qué desde Granada
vendria? Mas detenerme
no es bien, quando á su remedio
debo acudir prontamente.
Registrando estos contornos
alguna ronda se quede,
que yo me retiro á casa
á procurar que D. Felix
en ella encuentre el alivio
de sus desdichas crueles,
cumpliendo con la amistad
de su padre de esta suerte,
traedle pues.

Min. 1. Ya obedecemos.

Cor. Pondré en quartos diferentes
á Felix, y al otro herido,
sin que jamás puedan verse,
por si importar puede acaso.
Tan extraños accidentes
me dan mucho que pensar
sin que á comprehenderlos llegue.
Cumplid lo que os he mandado.

Min. 1. Ya vamos á obedecerte.

Cor. Tales acasos, es fuerza
que mi confusion aumenten.

El Escribano y algunos Ministros se van por la derecha. El Corregidor y los que tienen á D. Felix por la izquierda: se descubre decoracion de sala decente. D. Enrique ya sin capa, que estará sobre una silla: éste y Doña Teresa estarán sentados en el medio: al lado izquierdo habrá una papelera, y al derecho estará Patricio criado de D. Enrique: mesa con luces.

Enr. No el injusto sentimiento
os llegue tanto á oprimir,
que homicida de vos misma
la muerte os busqueis así:
en mi casa, ya segura
de la tragedia infeliz
que me empeñó en vuestro amparo
estais, encontrando en mí
quien os sepa respetar
y quien os sepa servir:
y así suspended el llanto
porque me podais decir
la causa de vuestros males;
porque confuso hasta aquí
sin poder nada aclarar,
no hago mas que discurrir.

Ter. Caballero generoso,
que en un todo descubris
la ilustre sangre que el cielo
os dió, no estrañeis que así
llore, y sienta, quien nació
para llorar y sentir.

Ha-

Haced que aquese criado
nos dexe solos, que en fin
habiendo menos testigos
podré mejor proseguir.
Enr. Aunque de su lealtad,
y honradez, nada encubrir
debierais, daros pretendo
gusto en lo que me pedis.
Patricio, salte allá fuera,
que ambos debemos seguir
la voluntad de esta Dama.
Pat. Para serviros nací. *vas.*
Enr. Hablad pues.
Ter. Dadme atencion
compadecido de mí.
En la muy noble ciudad::-
mas no es preciso decir
de muger tan desdichada
qual fué la cuna infeliz.
Hija de muy nobles padres
salí al mundo, solo á fin
de borrar los altos timbres
que supiéron adquirir.
Habrá seis meses, Señor,
que á estudiar, ó á presumir
de galan, noble, y vizarro,
vino á mi patria á vivir
D. Felix de Rojas: éste
pudo verme en un festin,
y de mí se enamoró.
A su amor, correspondí
con el debido decoro,
que en mí era preciso; en fin,
á repetidas instancias,
que me hablase permití
por una reja, pues antes
que me llegase á pedir
á mi padre por esposa
quiso decírmelo á mí:
pero á este tiempo mi hermano
llega, y sin mas advertir
con D. Felix envistió;
pero fué tan infeliz,
que herido cayó, diciendo
muerto soy. Yo, que le ví
de esta suerte, y de mi padre
temiendo el rigor, salí
á la calle, y á D. Felix
encuentro, y sin discurrir
le digo me ampare, él
me lo ofrece, y á seguir
empecé de mis fortunas
el rumbo que no elegí.
Dióle un amigo un caballo,
y con D. Felix subí
en él, jurándome antes
ser mi esposo, si á asentir
venia en ello mi padre.
Dos meses hace, que aquí
llegamos, donde una prima
de Felix me hospedó á mí
yéndose él á una posada;
pues quiso evitar así
calumnias contra mi honor;
sin que quisiese venir
á verme jamás de dia,
de noche lo hacia, á fin
de encubrir mejor el caso;
y así luego que sentí
la seña que hacia siempre,
baxé presurosa á abrir
la puerta esta noche (¡ay cielos!)
quando á mi padre advertí
y á mi hermano, que á D. Felix
envisten sin permitir
se ponga en defensa, y muerto
á mis mismos pies le ví.
Dexo medrosa caer
la luz:- pero proseguir
no puedo:- pues:-
Enr. Esperad,
Saca una llave, y abre la papelera, y saca un frasquito de agua de olor, que aplica á Doña Teresa.
que espíritus hay aquí
que os recobren el aliento:
tomad.
Ter. ¡Ay Dios!
Enr. ¿Qué sentís?
Ter. No haber muerto.
Enr. Sosegaos.
Ter. ¿Que me sosiegue decis,
quando de mis muchas penas
la mayor os falta oir?
Enr. ¿Cómo?
Ter. Como al punto que

Fe-

Felix cayó ; contra mí
los dos se arman vengativos.
Fuéme preciso el huir,
sin saber donde , hasta que
os encontré ; y me valí
de vuestro amparo ; mas fué
mi suerte tan infeliz,
que á mi padre , ó á mi hermano
muerto habeis , sin advertir
pues eran los dos los que
me seguian , y perdí
en una noche á mi esposo,
á padre , ó hermano , y sin
mas consuelo , que la noble
piedad que en vos advertí.
Y así , pues sois caballero,
tened lástima de mí,
y no negueis vuestro auxîlio
á una muger infeliz,
que á vuestras plantas se arroja
Se arrodilla , y él la levanta.
para poder conseguir
sosiego , vida y honor,
pues todo me falta aquí.
Enr. Otra vez , Señora , os juro
y os lo juraré otras mil,
por la roxa cruz que el pecho
me ennoblece , de asistir
con mi persona , y mi hacienda
á vuestro amparo ; y así
dad licencia que á un amigo
de todo pueda advertir,
que es otro yo , para que
de acuerdo los dos á un fin,
el medio veamos que
se ha de tomar y seguir,
para que vuestras desdichas
se remedien. Yo inquirir.
sabré si murió D. Felix,
y noticia os traeré aquí,
si fué vuestro padre acaso,
ó vuestro hermano al que herí,
de cuya inculpable accion
perdon os debo pedir.
El rato que yo no pueda
serviros , lo hará por mí
mi amigo , que yo os daré
á conocer. Encubrir
á los criados pretendo,
que aquí estais ; mas permitid
que Patricio , que ya os vió,
os asista , porque en fin
es criado muy leal.
Y por si os llega á afligir
otra vez vuestra congoja,
espíritus hay aquí ,
y aguas preciosas , que os puedan
aliento restituir.
Tomad la llave.
Le da la llave de la papelera , ella la toma y la guarda.
Ter. Los cielos
os hagan siempre feliz
por tan heroyca piedad.
Enr. ¿ Patricio ?
Sale Patricio.
Pat. Señor.
Enr. De tí
fio , que á aquesta Señora
asistas , sin permitir
que otro que tú y yo la vea.
Pat. Tu orden sabré cumplir.
Enr. Dadme licencia , que es fuerza
para informarme , salir
de casa , pues ya sus luces
Apolo quiso esparcir:
descansad en tanto vos.
Ter. ¡ Cómo podré resistir *ap.*
tanto cúmulo de penas !
Enr. ¿ Quién pudiera prevenir
acasos tan impensados
como me han pasado aquí ? *vans.*
Don Enrique se va por la derecha, Doña Teresa y Patricio por la izquierda, y se descubre sala decente de Doña Juana , y sale Ignacia : mesa con escribanía.
Ign. ¡ Qué de sustos y recelos
me afligen ! Yo le he fingido
á D. Julian , que mi ama
le quiere , y él me ha creido,
y paga mi infiel malicia
generoso su bolsillo.
Pero si esto se descubre,
evidente es mi peligro.
¡ Ah codicia ! ¡ Qué de daños
siem-

siempre por tí han sucedido!
¿Y quántas honras padecen
por el infame artificio
de las criadas que són
domésticos enemigos,
contra cuyo engaño::-

Sale Don Julian como recatándose.

Jul. ¿Ignacia¿
Ign. ¿Qién es?
Jul. Yo soy, que me animo
(pues todavía discurro
no se habrá tu amo vestido)
á buscarte, pues en tí
toda mi esperanza cifro.
Dame nuevas de mi bien,
pues por ella muero y vivo.
Ign. Fuerza es seguir la cautela. *ap.*
Ya muchas veces te he dicho,
que he conocido te quiere,
Don Julian; pero es fixo
procura disimularlo,
quizá porque habrá creido
que darlo á entender, sería
poco recatado estilo.
Prosigue en los rendimientos,
en tanto que yo prosigo
en servirte y ayudarte;
que de esta suerte confio
que has de rendir su constancia,
y has de lograr tus designios.
Jul. Dices bien, que aunque resistan
las mugeres al principio,
al fin llegan á rendirse:
y supuesto que yo aspiro
á hacerla mi esposa, solo
aguardo á vencer su esquivo
ceño, para que á su hermano
se la pida, que he creido
que sin conquistar primero
á la Dama es desatino
pretender con violencia
las finezas de marido.
Toma Ignacia, no por paga,
sino por pequeño indicio
de mi afecto, esta fineza.

Le da un bolsillo.

Ign. Solamente la recibo
porque sé que es complacerte.
Dent. D. Ant. Ignacia.
Ign. Vete al proviso,
que sale mi amo.
Jul. Luego
volveré á buscarte. Niño
Dios, pues el tiro acertastes,
no me prives del alivio. *vas. dere.*
Ign. ¿Quién habrá que se resista
quando son de oro los tiros,
si á su fuerza, los mayores
imposibles se han vencido.

Sale D. Antonio por la izquierda.

Ant. ¿Se ha vestido ya mi hermana?
Ign. Si Señor, pues como ha habido
esta noche en estas calles
tal estrépito, y bullicio,
dice que se ha desvelado,
y así hoy vestirse á querido
mas temprano que otros dias.
Ant. Lo mismo á mí me ha movido
á querer salir tan presto
por si informarme consigo
de qual pudo ser la causa.
Si en tanto viene mi amigo
D. Enrique, dí que al punto
vuelvo:

Sale D. Enrique.

Enr. Gran ventura ha sido,
que quando os he menester,
hallaros haya podido.
Ant. ¿Pues qué traeis?
Enr. Un cuidado,
del qual daros es preciso
parte, porque conozcais
quanto es lo que yo os estimo.
Ant. Ignacia, salte allá fuera.
Ign. Siempre andan con secreticos
estos dos hombres. *vas. derec.*
Ant. Decid.
Enr. Valdréme de otro principio *ap.*
porque á su hermana no entienda
que la adora el pecho mio.
Despues, amigo del alma,
que anoche nos despedimos,
pareciéndome temprano
para sepultarme vivo
en la mansion de mi casa.
á la de juego imagino

ir un rato, pues allí
se pasa muy divertido,
pues para todo hombre mozo
ès el juego amable hechizo.
No habria andado dos calles,
quando de espadas ruido
siento, y ayes lastimosos:
atento escucho, y percibo
que se me iban acercando
los dolorosos gemidos,
y el tropel confuso; yo
me apercibo prevenido,
quando una gallarda Dama
poblando el ayre á suspiros
á mí se llega, y me dice
la dé amparo en tal conflicto,
pues que su honor, y su vida
peligran, y vengativos
dos hombres llegan::-
Sale Ignacia.
Ign. ¿Señor?
Ant. ¿Qué quieres?
Ign. D. Andres Rico
dice, que es preciso hablaros.
Ant. ¡A qué mal tiempo ha venido!
Llévale pues á mi quarto, *vas. Ig.*
que allá voy. Vos este sitio
no dexeis hasta que vuelva,
porque prosigais el hilo
del suceso que empezasteis;
que si la verdad os digo
de confuso, y admirado
con lo poco que habeis dicho
no sosiego hasta saberlo.
Enr. Yo tampoco hasta decirlo
solo á vos, que en tal empeño
vuestro favor necesito.
Ant. Pues aguardadme. *vas. dere.*
Enr. Ya que
al mirarme:-¿Mas qué miro?
Ella aquí sale: sin duda
que amor se muestra propicio.
Sale Doña Juana.
Jua. ¡Ay Enrique! ¡Con qué angustia,
con qué pena, y qué martirio
toda la noche he pasado
muriendo lo que he vivido!
¿De la confusion de anoche
te resultó algun peligro?
Enr. No, mi bien, ninguno anoche
tuve; Pero aquí he sabido.
que le tengo y grande.
Jua. ¿Quál? *alterada.*
Enr. El de tus ojos, bien mio,
pues cada vez que me miran
me matan con mas hechizo.
¿Quién pudiera á mí ofenderme,
dueño hermoso, quando vivo
favorecido de tí?
Pues si tú con tu atractivo
eres mi cielo adorado,
mi seguridad consigo
solamente en que me ames;
que el rencor mas vengativo
nada puede, contra el que
el cielo le da su auxîlio.
Jua. Como al ruido y alboroto
apartarte fué preciso
de la reja, y no volviste,
no estrañes que mi cariño
anegado entre temores
hasta verte, sin alivio
viviese, porque de todo
se asusta amor como es niño;
pero al verte amado Enrique
doy todo lo padecido
por bien empleado, pues
despues de un daño temido,
al desvanecerse éste
es el gusto mas crecido.
Enr. ¡Dichoso quien tal escucha!
Yo á tus pies fino y rendido
las gracias te doy, amado
hechizo de mi albedrio.
Solo á tí te amo constante,
tan enamorado y fino,
que no querré otra belleza
aunque viviera mil siglos.
Jua. Que al presente, amado Enrique,
me quieres bien lo he creído,
puesto me has dado hartas pruebas
para haberlo conocido:
pero que tan confiado,
Enrique, estés de tí mismo,
que incapáz juzgues tu pecho
de la mudanza y olvido;
cul-

culpable jactancia es
porque á muchos hemos visto
amar con grandes extremos,
y despues sin mas motivo
que su misma inclinacion,
han trasladado rendidos,
á distinto simulacro
la adoracion, y es delirio
pensar que en tí es imposible
y posible en infinitos.
Y así Enrique::-

Enr. No, mi bien,
en tu pecho des abrigo
á ese infundado temor
en agravio conocido
de tu mérito, y mi fé:
Y para ver si consigo
de una vez asegurarte
sin que te quede resquicio
de temer, ni de dudar,
declararme determino,
con tu hermano, y por esposa
pedirte, sin que expresivo,
dexe de ser fino amante
porque me vea marido.
De esta suerte, amado dueño
darte á entender solicito
que para toda la vida
mi corazon te dedico:
Y de esta suerte tambien
lograremos el alivio,
pues libres de los recelos
vivir podremos tranquilos.

Jua. No debes culpar, Enrique
mi temor, pues es nacido
de que te amo, Enrique mucho.

Enr. Antes quedo agradecido
de que le tengas, que así
mas asegurado vivo
de tu amor, pues nunca teme
el amor, quando no es fino.

Jua. El tiempo espero te diga,
Enrique quanto es el mio.

Enr. Sobra que tú me lo digas,
sin buscar otro testigo.

Jua. ¿Vendras á hablarme á la noche?

Enr. ¡Nó he de venir, dulce hechizo,
si en los yerros de tus rejas,
me he labrado nuevos grillos!

Jua. ¿Y serás firme?

Enr. Tú misma
consultar puedes contigo,
si podrá dexar de amarte
el que una vez te ha querido.

Jua. Quiera el amor que así sea.

Enr. Así lo verás cumplido.

Jua. Enrique, mi vida es tuya,
que cuides de ella te pido.

Enr. Yo te he dado el corazon,
cuida de él, pues ya no es mio.

Jua. Antes que venga mi hermano
dexar pretendo este sitio.

Enr. ¿Y volverás?

Jua. Volveré
dando á entender no te he visto.

Enr. Pues á Dios, prenda adorada.

Jua. A Dios, bien apetecido,
y mira que aunque me voy
siempre me quedo contigo.

Enr. Qué importa que tú te ausentes,
si en mi corazon imprimo
tu preciosa imagen.

Jua. Pues
que no la borres confio.

Enr. Ella sola será siempre
la que mande en mi alvedrío.

Jua. Confiada en tus promesas::-

Enr. Yo de tu fé complacido::-

Jua. Mi vida y alma te ofrezco::-

Enr. Alma y vida te dedico::-

Jua. Y en tanto que el tiempo llega::-

Enr. Y en tanto que el tiempo miro::-

Jua. De que viva sin temores::-

Enr. De que no temas peligros::-

Los dos. Descansa, corazon de tal martirio,
que despues de tormentas y naufragios
ofrece la bonanza los alivios. (*vase Doña Juan.*

Enr. No me he atrevido á decirla
como llevar fué preciso
á aquella afligida Dama
á mi casa, pues colijo
que equivocando la accion
que practiqué compasivo,
habia de sospechar

 con

con celoso desvarío
que pueda en ofensa suya
ser efecto de cariño.
Y encargando á D. Antonio
que me guarde como amigo
el secreto, no es posible
que lo sepa, y así evito
el disgusto que era fuerza
tuviera á haberlo sabido.

Sale D. Antonio por la derecha.

Ant. Hasta ahora D. Enrique
ocupado me ha tenido
el asunto, para que
me buscó D. Andres Rico,
perdonad.

Enr. Son escusados
los cumplimientos conmigo.

Ant. Disgustado os considero,
pues solo en este retiro
habeis estado.

Enr. No he estado.

Ant. ¿Pues quién compañia os hizo?

Enr. El centro de mis cuidados,
con quien en coloquios finos
pasé el tiempo muy gustoso.

Ant. Enrique ya os he entendido:
del acaso de ayer noche
hablais, y curioso os pido
me lo acabeis de contar;
pues tan estraños principios
admirable fin ofrecen.

Enr. Daros gusto solicito:
¿en qué quedamos?

Ant. En que
á la Dama vengativos
dos hombres seguian.

Enr. Estos,
viendo que yo me apercibo,
á defenderla, me envisten
furiosos::-

Ant. Parad os pido,
porque aquí sale mi hermana.

Enr. Bien decis.

Sale Doña Juana por la izquierda.

Ant. Hermano mio,
¿aún no has salido de casa?

Ant. No, hermana.

Jua. ¡Mal me reprimo! *ap.*
Señor D. Enrique.

Enr. Siempre
mi veneracion os hizo
centro de mis atenciones.

Jua. La cortesanía estimo.

Enr. Mas que de corteses, tienen
mis rendimientos de finos.

Enr. ¿D. Enrique?

Enr. ¿Qué mandais?

Ant. Suplicaros que conmigo
os vengais, si otro cuidado
no teneis.

Enr. Para serviros
nada me puede estorbar.

Ant. Hermana á Dios.

Jua. ¡Mal me anímo! *ap.*
A Dios, hermano.

Enr. Señora,
mis afectos os dedico
siempre para obsequio vuestro.

Jua. Yo gustosa los admito.

Ant. Confuso voy, hasta que *ap.*
todo el acaso haya sabido. *vas.*

Enr. Fuerza será declararme *ap.*
por si hallo á mi pena alivio. *vas.*

Jua. ¡Hasta lograr lo que anhelo,
puedo decir que no vivo!
¡Porque ha de ser del amor
tan traidor el artificio,
que nos pinte como alago
lo que encontramos martirio!
Los gustos, que amor ofrece
falsos son, y son mentidos,
pues esperando las dichas
solo vienen los peligros.
Esperanzados nos tiene
para no sentir los grillos,
y es la esperanza otro engaño
que falso nos ha fingido.
Pero como sus engaños
dora con tan dulce hechizo,
á pesar de la razon
avasalla los sentidos,
y sus triunfos logra::-

Sale por el bastidor de la derecha suspendiéndose D. Julian, como que habla consigo, hasta que le habla Doña Juana que entonces sale.

Jul.

Jul. Puesto
que D. Antonio ha salido,
pues yo le ví con Enrique,
por si á Ignacia hablar consigo
otra vez vuelvo::-
Jua. ¿Quién es?
Jul. ¿Quién ha de ser? Dueño esquivo
de un alma que te he entregado,
sino quien yace rendido
y muerto á tus ojos, pues::-
Jua. No ciego, é inadvertido,
Señor D. Julian de Flores
profaneis con ese estilo
mi pundonor: Idos presto
y agradeced que reprimo
el ímpetu de mi enojo,
que á no ser así os afirmo,
que en castigo de esta ofensa
no sé si saliérais vivo.
Jul. Cesen ya los fingimientos;
y pues sé que te he debido
algun afecto que ocultas
con disimulo; te pido
me declares de una vez
que conquistar he sabido
tu esquivez y que me quieres,
pues bastante he padecido
por tu recato.
Jua. Sin duda
que habeis perdido el juicio:
¿pues vos podeis presumir
que ni aun los desdenes mios
merezcais?
Jul. Basten las iras
quando con mi amor te obligo
á declarar.
Jua. Hombre ó mónstruo
que así á turbar has venido
el sosiego de mi pecho,
vete de aquí, que me irrito
tanto de escucharte, que
el sufrimiento perdido,
verás acabar tu vida
á mi enojo vengativo.
Jul. Advierte que solo agñardo
á ver tu cielo benigno,
para pedirte á tu hermano
por mi esposa, y dueño mio.
Jua. ¡Esto solo me faltaba! *ap.*
¿Pues cómo con tal delirio
pensais lograr una dicha
que vos no habeis merecido?
Aun quando ciego mi hermano
á tan grande desatino
atendiese, lo estorbára
con resolucion mi brio;
pues primero de un convento
el penitente distrito
haria me sepultase
que hacer tan gran sacrificio,
que mi mano os entregase:
y pues ya vais advertido
olvidad tan gran locura,
y no necio, y presumido,
busqueis imprudentemente
vuestro mismo precipicio:
y porque nada dudeis,
seguramente os afirmo
que nunca podré quereros
pues siempre os he aborrecido. *vas.*
Jul. ¡Esto no me dixo Ignacia!
Confuso estoy, y corrido,
y sin resolverme á nada
entre mil dudas vacilo.
¡Qué haré, Cielos!
Sale Ignacia por la izquierda.
Ign. No desmayes;
quanto te ha pasado he oído,
y el remedio te prevengo.
Jul. ¿Pues en qué te paras? Dilo.
Ign. Quando yo entré en esta casa
un criado habia perdido
de la puerta de la calle
la llave, y él con sigilo,
otra mandó hacer, con que
los amos, no lo han sabido.
Yo me encontré aquesta llave
en un escusado sitio,
y en mi poder la conservo
sin haberlo á nadie dicho:
tómala, pues, y á la noche
en estando recogidos *dale la llave.*
todos, abre sutilmente,
que yo ya con artificio
dexaré en falso cerrado
el quarto como al descuido

de

de Doña Juana, y estando
para enseñarte el camino
yo de centinela, puedes
llevártela sin peligro;
pues en sabiendo que tú
en tu poder la has tenido,
han de procurar casarte
con ella, y has conseguido
con la cautela, lo que
por el amor no has podido.

Jul. Un amante despechado
¿qué no emprehenderá? Yo estimo
tu afecto: aqueste relox
toma, porque con su aviso
puntual estés.

Ign. Interés
¡á quantos yerros me obligo
por tí! Por si me hechan menos,
D. Julian, yo me retiro. *vas.*

Jul. Pues hasta la noche. Amor,
de tu amparo necesito.

ACTO SECUNDO.

Mutacion de calle corta, y salen D. Antonio y D. Enrique.

Ant. Yo confieso D. Enrique
que me ha dexado admirado
lo que me habeis referido.
En fin obrasteis bizarro
como quien sois; y supuesto
que la Dama halló sagrado
y favor en vuestra casa,
quanto soy, y quanto valgo
todo es vuestro y mi persona
hallareis á vuestro lado
para quanto se os ofrezca;
pues en semejantes casos
los amigos verdaderos
se conocen.

Enr. Obligado
de vuestra fina amistad
las gracias os doy postrado
qual debo; y pues de la Dama
el permiso ya he logrado,
para que vos la veais,
y yo pueda noticiaros
sus penas, porque los dos
á su remedio acudamos,
para que algunas noticias
comunicarla podamos
por la ciudad á inquirirlas
nos esparciremos cautos,
y despues en vuestra casa
nos veremos, porque vamos
los dos juntos á la mia,
y entre los tres consultado
sea el modo de atajar
tanto amenazado daño.

Ant. Bien decis.

Enr. Pero aguardad,
pues sino padezco engaño,
aquel caballero que
se viene ácia aquí acercando,
es un grande amigo mio.

Ant. No le conozco.

Enr. Qué extraño
será si él es de Granada,
y no creo que haya estado
en Córdova nunca.

Ant. Pues
á este lado retirados
aguardemos á que llegue.

Enr. No hay para qué. Con mis brazos::-

Sale D. Pedro, Enrique le abraza, y él corresponde.

celebro tanta fortuna.

Ped. D. Enrique::- ¡qué he mirado!
¿Vos en Córdova?

Enr. Sí, amigo,
que aquí me traxo el acaso
para que logre la dicha
de serviros, renovando
de nuestra antigua amistad,
el inseparable lazo:
ved D. Antonio, el amigo
á quien, como os he contado
debo la vida y no puedo
ser á tanta deuda ingrato.

Ant. Yo por este Caballerro,
y por vos rendido aguardo
para que pueda servirle,
que me imponga sus mandatos.

Ped. A los dos es bien que estime
tan corteses agasajos,

vien-

viendo que sin merecerlos
he conseguido lograrlos,
y en vuestro servicio siempre
mi afecto hallareis postrado.

Enr. ¡D. Pedro que á veros vuelvo
al cabo de tantos años!

Ped. Fuerza será desmentir *ap.*
de mi desgracia el fracaso
que males de honor, tan solo
se remedian con callarlos.
Despues que dexé la Corte
donde amistad profesamos,
á Granada me volví
su amenidad disfrutando.
Y ahora siéndome preciso
venir para asuntos varios
á Córdova; esta mañana
llegué, amigo, donde os hallo
dando á mi fortuna gracias,
pues que me ha lisongeado
con el mas feliz encuentro
que pude haber deseado.

Enr. Yo á Valladolid mi Patria
me volví; pero no hallando
en ella, aquella confusa
Babilonia que encontramos
en la Corte, donde el gusto
vive cerca del quebranto,
á la Corte dí la vuelta,
donde gustoso me he hallado,
hasta que murió mi tio
D. Alonso, y me obligáron
los asuntos de su herencia
á venir sin dilatarlo
á Córdova, donde tengo
la fortuna de encontraros
que para mí es la mayor:
y porque empiece á mostrarlo,
vos os habeis de venir
conmigo, porque hospedado
en mi casa, tenga yo
mas lugar, y mas espacio
de emplearme en vuestro obsequio.

Ped. Vuestro favor estimando
como debo, será fuerza
me perdoneis, no aceptarlo:
pues los asuntos á que
vengo á Córdova, tratados
han de ser con varias gentes,
y es mas propia para el caso
una posada que en ella
se manda sin embarazo,
sin que nadie se moleste.

Enr. No pretendais escusaros
que habeis de venir.

Ped. No empeño
hagais que no he de aceptarlo.

Enr. En tanto que mi amistad
logra el fin que ha deseado,
y la repugnancia vence
hoy á lo menos aguardo
que mi mesa honreis: vos mismo
vereis que fuera muy claro
desaire, que este cortejo
no admitiéseis cortesano.

Ped. No haré porque á complaceros
aspiro, y no á disgustaros.

Enr. D. Antonio, vos tambien
hoy habeis de acompañarnos.

Ant. A quanto sea serviros
bien sabeis que á nada falto.

Enr. Pues vamos ácia la Iglesia,
porque despues paseando
algunas calles, el tiempo
para ir á comer hagamos.

Ant. Bien decis.

Enr. Pues que la Dama *ap.*
está en quarto separado
no hay riesgo de que la vea.

Ped. Quánto siento que este acaso *ap.*
sea estorbo á mis intentos.

Enr. Vamos, pues, amigos.

Los 2. Vamos.

Vanse D. Pedro y D. Enrique, y al tiempo de entrarse D. Antonio, sale D. Julian y le detiene.

Jul. Señor D. Antonio, aunque
os encuentro acompañado
de esos dos amigos, fuerza
es llegar á suplicaros
me digais quándo podré
hablaros con mas espacio
sobre cierto asunto, en que
mi gusto está interesado,
mi ventura, y mi quietud;
en vos solo confiando

me hagais solo con un sí
dichoso de desdichado.

Ant. Parece que ácia mi hermana *ap.*
su intencion vá demostrando.
Pues vos mismo me habeis visto
como empeñado me hallo
con los dos amigos que
allí me estan aguardando;
perdonad no me detenga,
que mañana mas despacio
en lo que querais decirme
tendré lugar de escucharos,
no dudando de mi afecto
que siempre serviros trato.

Jul. Yo os doy las gracias, y pues
no pretendo molestaros
cumplid con vuestros amigos.

Ant. A Dios pues.

Jul. A Dios.

Ant. En vano, *ap.*
si con mi hermana pretende
casarse lo habrá intentado,
que aunque es noble, sus asciones
persuaden á lo contrario. *vas.*

Jul. Veré, pues, si con pedirle
de Doña Juana la mano
logro la dicha á que anhelo,
siendo su esposo, y en caso
que me la niegue, atrevido
el designio proyectado
de robarla, me hará dueño
de su hermosura. Tirano
amor, duélete una vez
de los tormentos que paso.

Sale Ignacia tapada.

Ign. ¿D. Julian?

Jul. ¿Quién es?

Ign. Yo soy *descubrese.*
que ansiosa te ando buscando.

Jul. ¿Para qué?

Ign. Para decirte
como tengo averiguado,
que otro amante hay que festeja
á mi ama.

Jul. Cielos Santos,
¡qué escucho!

Ign. Varios papeles
ha tenido, y á otros tantos
yo la he visto responder:
siempre anda con sobresalto:
se acuesta tarde de noche:
se cautela de su hermano;
y esta mañana, que quise
tus meritos ponderando
hablarla en tí, se irritó
y dió á entender con agrado
tenia ya eleccion hecha
del dueño á quien ha entregado
su corazon. Yo fiingiendo
que iba á ver mi hermana, salgo
á buscarte, para que,
de todo estando enterado,
conozcas como te sirvo
y pongas remedio al daño.

Jul. ¡Ah tirana Doña Juana!
Pues otro medio no alcanzo
esta noche determino
con la llave que me has dado
á entrar á robarla. ¿Ignacia,
tú me estarás aguardando
como me dixiste?

Ign. Sí;
bien puedes ir confiado.

Jul. Pues espérame.

Ign. Ya ves
como te sirvo.

Jul. Yo en tanto
voy á prevenirlo todo.

Ign. No dió lumbre. Mis cuidados *ap.*
solo en servirte se emplean.

Jul. No me hagas falta. Tirano
dueño, hoy de tus desdenes
espero quedar vengado. *vas.*

Ign. Mala diligencia he hecho
puesto que nada me ha dado. *vas.*

Mutacion de sala decente, enmedio dos sillas, en la una estará sentado D. Felix, sin espada y sombrero, con alguna vanda, figurado estar herido, y en la otra el Corregidor.

Cor. Admirado me ha dexado,
Felix, vuestra relacion.

Fel. Todo pasó como he dicho.

Cor. ¿Y llegó á tanto el rencor
del Padre, y hermano, que
ellos fuéron lo que á vos

os

os hiriéron?

Fel. Y aun discurro,
que con ciega obstinacion,
en Doña Teresa harian
lo mismo, y este dolor
aumenta mi pena.

Cor. Felix
sosegad el corazon;
y pues que de vuestro padre
(que tenga en su Reyno Dios)
tan amigo fuí, debeis
prometeros mi favor.
Yo mismo á Doña Teresa
buscaré, y aun seré yo
medianero de la paz;
que en los lances del honor
tal vez allana imposibles
la prudente persuasion.
Tambien haré diligencias
de saber, si aun estan hoy
en Córdova, hermano y Padre,
porque pueda con los dos
ver qué medio ha de tomarse,
que á todos esté mejor.
Y puesto que las heridas
de ningun peligro son,
y la falta de la sangre
vuestro desmayo causó;
alentad, que en tales casos
es necesario el valor.
Y porque á vuestra salud
importa, y lo mando yo,
no salgais de aqueste quarto
sin mi orden.

Fel. Haré, Señor,
lo que mandais.

Cor. Yo discurro
tenga facil conclusion,
y pronta este caso.

Fel. Haced
por saber, si se libró
Doña Teresa, pues este
es mi cuidado mayor,
que si ella vive, mis penas
por bien padecidas doy.

Cor. De Caballero y amante
es hija aquesa expresion.
¡Qué fuera que el otro herido *ap.*
que mi piedad recogió
fuese el Padre de esta Dama!

Fel. ¡Oh si quisiese el amor *ap.*
dolerse de mi!

Cor. Por eso *ap.*
que no salga le intimó
mi prudencia, siempre atenta
á evitar daño mayor.
D. Felix, no detenerme
importa: quedad con Dios,
que pronto volveré á veros.

Fel. Pues el cuidado en que estoy
sabeis, solo os digo que
mi alivio fio de vos.

Cor. Quanto de mi advitrio penda
vereis en vuestro favor:
en concluyendo el despacho *ap.*
pasaré sin dilacion
al quarto del otro herido.

Fel. ¡Quántas desdichas causó *ap.*
un inopinado acaso!

Cor. En buen empeño estoy yo, *ap.*
si dos enemigos tengo
en mi casa! ¡Cielos, hoy
ayudadme porque pueda
salir de esta confusion!
A Dios os quedad D. Felix. *vas.*

Fel. El vaya con vos, Señor,
y os dé tanta vida, como
mi gratitud deseó,
y necesita el confuso
terrible empeño en que estoy. *v. izq.*

La sala de Doña Juana, y sale esta por la izquierda y D. Antonio por la derecha.

Jua. Pues qué novedad, hermano,
tan pronto á casa te trae?

Ant. No te alteres, que á decirte
vengo no mas, no me aguardes
para comer, pues hallando
D. Enrique en esa calle
un amigo forastero,
ha querido agasajarle
pidiéndole con instancia,
que hoy en la mesa le honrase,
y que tambien yo asistiese:
y cierto debo admirarme
de que tal haga; porque

se expone á saber se alcance
que tiene una Dama oculta
se altera Doña Juana.
en su casa, y es constante
que tuviera que sentir
si llegara á averiguarse
por ser la Dama que oculta
de noble, é ilustre sangre.

Jua. D. Enrique (¡qué he escuchado!)
¡de esa suerte se distrae
(disimular es forzoso) *ap.*
en empeños semejantes!
¿Y la tiene en casa?

Ant. Sí,
hermana; ¿nó lo escuchaste?

Jua. ¡Y hay quien se fie en los hombres!
Pero es preciso que estrañe (*ap.*
en su entendimiento, que
así pretenda arriesgarse.

Ant. Un lance de amor ha sido::-

Jua. ¿Esto mas? ¡Penas matadme! *ap.*

Ant. Y cumple como quien es.

Jua. ¡Cómo falso, vil, é infame! *ap.*

Ant. Tú nada le digas, puesto
que de mí llegó á fiarse
encargandome el secreto;
y palabra de guardarle
le dí, y decírtelo á tí
hermana, no es quebrantarle
siendo quien eres; y así
por ningun caso le hables
en el asunto, supuesto
que era fuerza yo quedase
mal, y mas considerando
que nada puede importarte
á tí este lance.

Jua. A mí no.

Ant. A Dios, que porque no aguarden
es justo volverme luego. *vas.*

Jua. Ahora que mis pesares,
sin testigos que lo impidan
explayar pueden al aire
los amargos sentimientos,
que á mi corazon combaten,
para alivio de mis penas
dexe correr los raudales
de mis ojos, y en el llanto
mi justo dolor descanse!
Enrique falso, y traidor,
¿eres el que me juraste
que nunca amarias otra?
¿Qué lograste en engañarme,
y con fingidas finezas
rendir mi altivez constante
sino es triunfo el triunfo que
se logra con falsedades?
¡A mí me finges amor,
y tu corazon mudable
á otra Dama amando estaba;
y porque sea mas grande
mi sentimiento en tu casa
la ocultas rendido amante!
Porque me obligaste, falso
á que mi pecho te amase
con tan expresivo amor
que no puede ponderarse,
pues te amo mas que á mi vida,
y puedes asegurarte,
que es imposible halles otra
que como te amo te ame.
¿Mas de qué, Cielos, me sirve,
quando no me oye culparle,
sino escusa su mudanza
el que yo llegue á quexarme?
Padecer continuamente
debo, y que mi vida acabe
á tan terrible tormento,
pues que no puede encontrarse
remedio á tanta desdicha,
alivio á dolor tan grave.

Se sienta Doña Juana en una silla, y como que llora se pone el paño en el rostro, saliendo D. Enrique por la derecha, diciendo al bastidor los primeros versos.

Enr. Quiso mi amigo D. Pedro
avisar que no le aguarden
en la posada, y en tanto
que otra vez vuelve á buscarme
á las gradas de la Iglesia,
fué D. Antonio á informarse
de lo que anoche pasó,
y aprovechando este instante,
á ver vengo al dulce dueño
de mi corazon, por darle
nuevas pruebas, que acrediten

que

que solo á las celestiales
luces de sus bellos ojos,
idolatro fino amante.

Sale Enrique, y Doña Juana se levanta.

Jua. ¡Ay Enrique!

Enr. Hermoso dueño
de mi alma, prenda amable
de un corazon que rendido
vive solo de adorarte.
Dichoso mil veces yo,
pues en tan feliz instante
conozco de tu cariño
los efectos, pues nombrarme
quando ausente estoy, es prueba,
mi bien, que no me olvidaste:
Si bien, adorado objeto
fueran injustas crueldades,
que quando amoroso y fino
mi corazon llegué á darte,
tú con injustos desvíos,
tan rendido amor pagases. *(ap.*

Jua. ¡Que sepan mentir los hombres
con artificio tan grande,
y que necias lo creamos!

Enr. ¡De qué ese silencio nace! *(ap.*

Jua. Mas por mi hermano es preciso
que mis tormentos recate.
Nunca yo he dudado, Enrique,
de vuestro cariño, antes
lo tengo muy conocido, *con intencion.*
y creed que sabré darle
todo el premio que merece;
porque es preciso que pague
yo con la misma moneda
amor de tantos quilates:
pero me parece Enrique
que vuestro amor ponderasteis
demasiado.

Enr. No puede
segun es él explicarse,
y toda ponderacion
á explicarlo no es bastante.

Jua. ¿Conque tanto me quereis?

Enr. Tanto, que si fuera dable
quisiese mi corazon
ofenderos, arrancarle
sabria yo de mi pecho;
pues mas quiero hacer alarde
de morir amante fino,
que vivir traidor amante.

Jua. Si mienten así los hombres *ap.*
¿qué mucho que nos engañen?

Enr. A vos solamente adoro::-

Jua. No paseis mas adelante,
que apurado el sufrimiento,
ya no puedo reportarme.

Enr. Pues por qué::-

Jua. No os disculpeis,
que de vuestras falsedades
estoy enterada ya.
Vos con cautelas sagaces,
con traidores fingimientos,
impropios en vuestra sangre,
en vencer mis altiveces
solamente os empeñasteis;
y creyendo yo engañada
que pudieran ser verdades
las ponderadas finezas,
y rendimientos falaces
que á mis pies haciais, quise
agradecida obligarme
á pagar un amor firme
que nunca pensé hallar facil.
Pero pues vos engañoso,
desalumbrado y mudable,
un cariño verdadero
no habeis sabido estimarle,
idos luego de mi vista,
porque un traidor semejante
es odioso ya á mis ojos;
y cada vez que repase
mi agravio en vuestra presencia,
duplicareis mis ultrages:
Ya lograsteis fementido
triunfar de mis vanidades,
mas yo sabré restaurarlas,
y enmendar lo que erré antes.
Idos á no verme mas;
de la memoria borradme,
que yo de la mia ofrezco,
que salgais luego al instante:
y agradeced á que os quise
que mi enojo no intentase
tomar la justa venganza,
que merece tal desaire:
mas siempre vivid temiendo,

por si algun dia intentare
que la mancha de esta ofensa
con vuestra sangre se lave:
que si somos las mugeres
siempre que estimarnos saben,
dulces, expresibas, tiernas,
finas, gustosas, y afables,
tambien quando nos ofenden
con iracundo corage
somos furia, rencór, muerte,
mongibelos, y bolcanes,
y á nuestro altivo furor
nada puede reservarse. *hace que se vâ*

Enr. Detente adorado dueño,
de un alma que solo sabe
estudiar perpetuamente
la constancia para amarte:
tú puedes dudar, bien mio
que mi corazon amante
te entregué rendidamente,
porque posesion tomases,
de un esclavo que en sus grillos
labró sus felicidades.

Jua. Qué bien estudiadas, falso,
tus viles traiciones traes;
mas no podrás seducirme;
ya llegué á desengañarme,
y á conocer tus engaños:
por eso no han de obligarme
á que te crea, supuesto
que en ocasion semejante
tú mismo sabes, traidor,
que eras pérfido, y mudable.
A Dios para siempre.

Enr. Aguarda;
¡quién en confusion tan grande,
divinos Cielos, se ha visto!
Mi bien, mi amor, prenda amable
de un corazon que te adora
sin ser capaz de agraviarte,
hago á los Cielos testigos
de mi verdad, y bien sabes
que á las luces de tus ojos
juré, rendido, y constante,
que á otra ninguna hermosura
jamás podria inclinarme.
No, mi bien, no prenda hermosa,
con tan gran rigor me mates,
que yo espero que los Cielos
amado dueño, han de darme
ocasion, para que pueda
hacer que te desengañes,
y veas que no te ofende,
quien vive de idolatrarte. *(ap.*

Jua. ¡Que no pueda por mi hermano
á este traidor declararle
lo que discurre que ignoro!
No pienses, hombre inconstante
que he de creer los engaños,
que aparentas por verdades.
Yo estoy muy bien enterada
de tus traiciones; no trates
de disculparte, supuesto
que los esfuerzos que haces
para lograrlo, me dan
mas motivo de culparte;
pero eres hombre, y sois todos
engañosos, y mudables.

Enr. No lo soy, injusta, fiera
y de ello hacer puedo alarde,
puesto que en mí no hay mas culpa
que ser triste lamentable
blanco, donde la desgracia,
para mas atormentarme
de sus injustos rigores
me hace padecer los males.
Ya, aunque tarde, reconozco
de que tus despegos nacen,
y que las mudanzas tuyas
quieres á mí acumularme.
Dí, traidora, falsa, injusta,
que rendida á los embates
de otras finezas mas gratas,
mas gustosas, y eficaces,
te olvidaste de las mias,
y que procediendo facil
como todas las mugeres,
pues no hay ninguna constante,
disimular solicitas
de que á otro amor te mudastes.

Jua. Engañoso, infiel, tú quieres
del todo precipitarme;
para encubrir tus traiciones
pretendes ahora culparme,
quando tú::- pero el secreto *ap.*
impide que me declare:

¿con

¿con qué fundamento, fiero,
tal presumes?
Enr. Con bastantes
puesto que diversas noches
he visto en tu misma calle
arrimados á tus rejas,
y aun en tus mismos umbrales
embozados, que sin duda
á mí han podido quitarme
la dicha que ellos consiguen:
De esta causa, fiera, nacen
los aparentes delitos
con que pretendes culparme:
y pues mirando á tu honor
disimulé; mi corage
una vez perdida tú
sabrá la venganza darme,
y logren la dicha, á costa
de la mia, ó de su sangre.
Jua. Para ocultar tus perfidias
de malos medios te vales,
pues pretendes tus traiciones
disculpar con mis ultrages.
Enr. Yo hablo con verdad, y tú
como culpa en mí no hallaste
solo dices soy culpado
sin que el delito declares:
declárale.
Jua. No es posible.
Enr. ¿Por qué?
Jua. Tengo quien me ataje.
Enr. ¿Tú nuevo amante?
Jua. No irrites
mi paciencia.
Enr. ¿Nó encontrastes
alguna nueva ficcion
con que poder sincerarte?
Infiel, ¿todavía insistes
en querer alucinarme?
Jua. Y tú, traidor, aún procuras
llevar tu engaño adelante.
Enr. No he de creer tus engaños.
Jua. Conozco tus falsedades.
Enr. ¡Qué mal mi fé has estimado!
Jua. ¡Qué mal mi afecto pagaste!
Enr. A Dios, pues.
Jua. A Dios, pues nunca
he de verte, ni he de hablarte.
Enr. Eso yo quiero decirlo,
tirana, no te adelantes.
Jua. ¡Cielos favor!
Enr. ¡Piedad Cielos!
Jua. ¡Que no hay paciencia que baste!
Enr. ¡Que ya falta el sufrimiento!
Los dos. A tanto tropel de males.
Jua. Aunque me ofendes, Enrique,
el Cielo tu vida guarde.
Enr. Y á tí te llene de dichas
á costa de mis pesares.
Jua. Porque sepas::-
Enr. Y conozcas::-
Jua. Aunque infiel::-
Enr. Aunque mudable::-
Jua. No borráron tus traiciones
de mi corazon tu imagen.
Enr. Que todavia en mi pecho
vives, aunque te mudaste.
Los dos. Hasta que el tiempo alevoso
mi fino amor te declare. *vanse.*

Mutacion de otra sala en casa del Corregidor, y D. Luis sentado en una silla.

Luis. ¡A qué estado, fortuna, me has traido.
al cabo de mis años! ¿Quál ha sido
tu intencion en ponerme en tal estado?
¿Qué consigues en verme deshonrado
por una hija imprudente (¡oh pena mia!)
que turbó la quietud en que vivia!
Pero ninguno sepa de mis labios
que de honor se originan mis agravios.
Cor. Porque lograr pudiéseis recogido
descanso en el fracaso sucedido,
hasta ahora, Señor, he dilatado
el veniros á ver: yo he celebrado

que

que lo que estrago se juzgó de acero,
fuese golpe no mas, que os pribó fiero
del sentido; y al veros tan brioso,
la enhorabuena os doy, y muy gozoso,
que mi casa haya sido, y mi fiel zelo
asilo en vuestra pena y desconsuelo.

Luis. Yo las gracias os doy en todo atento
á la noble piedad, y al tratamiento
que encuentro en vuestra casa, y aun quisiera
que en alguna ocasion se os ofreciera
el serviros de mí, para imitaros,
pues aunque no pudiera aventajaros,
de mí sé que sabria competiros,
que el modo me advertis para serviros.

Cor. Pues dexando una vez cortesanías,
porque las vuestras vencerán las mias,
que me informeis os pido claramente
de lo que os ha pasado, porque intente
aplicar el remedio á tanto daño.

Luis. Que informaros querais, yo no lo estraño,
pues obligado estais por vuestro empleo;
pero obligado estoy, yo tambien, creo
á recatar la causa en modo sabio,
que no es causa, que darse puede al labio.

Cor. Creo que en mis sospechas he acertado. *ap.*
Permitidme que os diga, que engañado
estais de la intencion que me ha traido;
no como Juez á hablaros he venido,
porque entonces seria de otra suerte;
compadecido vengo en mal tan fuerte
como noble á aliviar dolor tan fiero,
pues primero que Juez, fuí Caballero.
Como Zúñiga vengo á consolaros;
y así no repareis en declararos,
que empeño mi palabra de asistiros,
de ayudaros en todo y de serviros.

Luis. Dexad que á vuestras plantas::-

Cor. Los extremos
escusadlos, Señor, y claro hablemos.

Luis. Tras D. Felix de Roxas::-

Cor. Santos Cielos, *ap.*
¡ya á evidencias pasaron mis recelos!

Luis. A Córdoba he venido diligente,
pues supe de un amigo confidente
que él y mi hija (¡ay Cielos!)
en Córdoba vivian sin recelos;
é informado de todo lo que pasa,
en qué calle vivia, y en qué casa;

solamente de un hijo acompañado
mi agravio pretendí dexar vengado,
y anoche::- desgraciado en todo he sido.
Sale Min. 1. ¿Señor?
Cor. ¿Qué es lo que quieres?
Min. Que han traido
de la Corte ahora mismo ciertos pliegos.
Cor. Fuerza es ver lo que incluyen.
Luis. Mis sosiegos
de una vez acabaron, ¡Cielos Santos! *ap.*
Cor. Yo discurro aliviaros los quebrantos,
que os fatigan, Señor, tan inhumanos.
Luis. Mi honor pongo, Señor, en vuestras manos.
Cor. Venid á mi despacho, porque quiero,
despues que el pliego vea, por entero
de todo me informeis, porque proceda
como noble en un todo: poco queda *ap.*
que saber, pues fué cierto mi recelo.
Luis. Serviros solamente es mi desvelo.
Cor. ¿Cómo haré de enemigos dos amigos?
Luis. De mis quebrantos, Cielos, sed testigos.
Cor. Dispondré que uno al otro jamás vea
evitando que el daño mayor sea. *vas.*
Luis. Pero evitar no puedo mi cuidado,
ignorando mi hijo en que ha parado.
En tanta confusion, benignos Cielos,
enviad tras las penas los consuelos. *vas.*

La sala de D. Enrique con la papelera y sillas, y salen por la derecha D. Enrique, D. Antonio, y D. Pedro, y por la izquierda Patricio que los recibe.

Enr. Esta que hasta aquí fué mia
contad ya por casa vuestra,
porque á mejor dueño pasa
quando en vuestro poder queda,
y solo para serviros
puedo yo asistir en ella.
Ped. Vuestra atencion, D. Enrique,
mas á mi amistad empeña.
Ant. Mi amigo Enrique procede
como debe, porque fuera
no atender á su Idalguía
y no estimar vuestras prendas,
si menos atento y fino
recatase sus finezas.
Enr. Haz, Patricio, que preparen
luego al instante la mesa.
Pat. Voy á obedeceros. *vas.*
Enr. Cielos,
quien el camino supiera
de que viese Doña Juana
que es imposible la ofenda.
Ant. ¿Quándo veré yo la Dama *ap.*
que Enrique tiene encubierta?
Ped. Preciso es que disimule *ap.*
sin dar á entender mi pena.
Enr. ¿Qué os ha parecido, amigo,
esta Ciudad? *se sientan.*
Ped. Sus grandezas
son tan públicas que escuso
retorico encarecerlas.
Y siendo sus moradores
en tanto número, es fuerza
que me admire su gobierno,
pues pueden sus providencias
evitar desgracias, que
otras ciudades lamentan.
Ant. Es seguro; mas con todo

hubo anoche una tragedia.
aparte con susto.
Ped. Qual fué, decid. ¿Qué será?
Ant. Que por una Dama bella
que no se sabe quien es
(solo sí, que es forastera)
hirieron á un Caballero::-
Ped. Denme los Cielos paciencia, *ap.*
para que mi propio agravio
reportado escuchar pueda.
Ant. Tambien forastero, y luego
los agresores se empeñan
en darle muerte á la Dama.
Ped. El corazon desalienta:
¡Ah vil hermana! ¡Tú causas
mi congoja!
Ant. Pero ella,
empeñando á un Caballero
para que la defendiera
se libró, y él empeñado
y arrestado en defenderla,
dió la muerte al uno de ellos.
Ped. ¡Ay de mí! *se desmaya.*
Enr. ¡Desdicha fiera!
D. Pedro, amigo.
Ant. Un desmayo
del sentido le enagena.
Enr. ¿Qué puede ser esto?
Ant. Yo,
cómo quereis que lo sepa.
Enr. D. Pedro, amigo, no vuelve.
Ant. Apenas pulsa, y alienta.
Enr. Patricio.

Sale Patricio por la izquierda.

Pat. Señor, ¿qué mandas?
Enr. Entra, y dí á Doña Teresa
(pues mi amigo D. Antonio
nada importa que la vea)
que algun espíritu al punto
saque de la papelera,
que apliquemos á D. Pedro.
Ant. ¡Confuso, Cielos, me dexa
tan estraña novedad!
Enr. Por instantes se acrecienta
el copioso sudor.
Sale Doña Teresa, habre la papelera, saca un pomo, y al llegar adonde está D. Pedro, al verle cae desmayada, y y tambien sale Patricio.
Ter. Quién
compañero de mis penas
será el infeliz: ¡ay Cielos! *cae.*
acude á Doña Teresa.
Enr. ¡Qué confusion es aquesta,
en que me veo, desdichas!
Ant. Tambien desmayada queda
esta hermosa Dama, que
de verla aquí es bien infiera
que es la que ocultais.
Enr. Si amigo:
rigorosa injusta estrella,
¡qué quieres de mí!
Ant. ¿Qué haremos?
Enr. Que vos lleveis á otra pieza
á D. Pedro en tanto vuelve,
pues me pesára que viera
á Doña Teresa aquí,
quando por quien soy es fuerza
que de todos la recate,
y su desmayo me empeña
á asistirla.
Ant. Bien decis.
Pat. Vamos, pues.
Entre Patricio y D. Antonio llevan á D. Pedro por la derecha.
Enr. Fortuna adversa
se arrodilla junto á ella.
¿qué es esto que me sucede?
Ter. Deten la espada sangrienta,
no acabes mi vida fiero.
Se levanta, y huye, y al ver solo á Enrique se suspende; pero poseída de temor y temblando.
Enr. Vuestro asombro se suspenda
que ninguno os amenaza.
Ter. Cielos ya mi muerte es cierta.
Enr. Pues ¿cómo?
Ter. Como es D. Pedro
mi hermano.
Enr. Cielos, clemencia,
que para mis confusiones
los empeños se acrecientan.
Ter. Tened piedad de mi vida.
Enr. La mia en vuestra defensa
hallareis siempre; alentad.

Sale D. Antonio por la derecha.

Ant. Ya de la cruel dolencia,
D. Pedro volvió: ¿qué haremos?

Enr. Por ver si el lance se enmienda
volved á asistidle vos;
y en el caso de que quiera
irse á su Posada, no
se lo estorbeis; pero os ruega
mi amistad le acompañeis;
y buscad alguna honesta
disculpa que me indemnize
de que mi amistad le dexa:
que yo no puedo á esta Dama
desamparar, y me fuerza
mi estrella á no permitir,
que á D. Pedro en casa tenga,
que luego, amigo, sabreis
la confusion que me cerca.

Ant. Obedeceros me toca:
Qué confusiones son estas. *v. der.*

Enr. ¿Con que vuestro hermano es?

Ter. Sí D. Enrique, y él era
y mi Padre, los que airados
mi muerte logrado hubieran
anoche, si vuestro brazo
no lograse mi defensa:
y pues él no salió herido
que fué mi Padre se dexa
entender el que pagó
los yeros de mi imprudencia.
Con que al ver aquí á mi hermano
mi justo temor recela,
que sabiendo donde estoy
me busca para que sea
mi infelice triste vida,
despojo de su ira ciega.
Y así::-

Enr. Templad el dolor,
y vuestros medios se venzan,
que el hallarse aquí D. Pedro,
no es porque á buscaros venga,
pues ignora que aquí estais;
fué una rara contingencia
procedida de cariño;
con él amistad estrecha
tube en la Corte, y al verle
hoy en Córdoba, no era
posible (qual fino amigo)
no ofrecerle con franqueza
mi casa, y como él astuto
me reservó con cautela
el intento á que venia,
nunca prevenir pudiera
el acaso sucedido;
si bien con inadvertencia
pudisteis vos ser la causa
de desdichas muy funestas,
pues al darme relacion
de vuestras ansias y penas,
Padres y Patria callasteis:
pero una vez que ya cesa
este nuevo empeño, vamos
á que otro no nos suceda:
El Corregidor mi amigo
es::- ¿pero qué miro? El entra
en la antesala; escondeos,
Señora, porque no os vea.

Ter. Donde iré si mi desdicha
siempre me persigue fiera. *v. izq.*

Sale el Corregidor por la derecha.

Enr. Señor, ¿pues tanta merced
me haceis sin que la merezca?

Cor. Señor D. Enrique, acaso
pasando por vuestra puerta
noté que de ella salia
D. Antonio de Contreras,
conduciendo á un Caballero
asaltado segun muestras
de algun accidente, y yo
por si serviros pudiera
en algo subí á buscaros.

Enr. Yo os estimo la fineza;
y en fé que sois Caballero,
y que el cargo de Juez cesa,
quando entre iguales amigos
se tiene una conferencia,
á tenerla voy con vos,
por si remedio se encuentra
á una cercana desdicha.

Cor. En la confianza cierta
de que obraré como noble.

Enr. Pues en esa inteligencia,
del lance que pasó anoche::-

Cor. Resultó que heridos quedan
dos que se hallan en mi casa;
uno á la saña violenta

del Padre de cierta Dama
y hermano, sin que se sepa
donde la Dama se oculta:
y el Padre que iba tras ella,
herido de un hombre, que
en la defensa se empeña
de la Dama; con que yo,
sin que advertirlo pudiera,
junté los dos enemigos
dentro de mi casá mesma.
Del Padre que es hombre noble
es bien que al honor atienda:
Hijo de un amigo el otro,
favorecerle quisiera;
y así en estas confusiones
no acierto lo que hacer deba.
Enr. Pues al Padre, yo le herí
de la Dama en la defensa;
la Dama en mi casa está,
se admira el Corregidor.
porque yo la oculto en ella:
con el hermano profeso
una amistad muy estrecha,
y si freqüenta mi casa
es fuerza que á saber venga
cómo en ella oculta vive,
y mas los empeños crezcan.
Con que veamos, Señor,
si en borrascas tan desechas,
el Puerto de la bonanza
sabe hallar vuestra prudencia.
Corr. Dadme mil veces los brazos,
le abraza con expresion.
que solo vuestra nobleza,
tan heróicamente noble
desempeñarse pudiera.
Ya discurro de qué modo
muy prontamente fenezcan
los amenazados riesgos,
y las padecidas penas,
y que alegres y contentos,
todos confiesen y vean,
que vos y yo, habemos sido
los Iris de esta tormenta.
Enr. Vos cumplis así, Señor,
con la ilustre sangre vuestra,
como el Zúñiga publica.
Cor. Así un Toledo me enseña,
honor y gloria de España.
Enr. ¡Quánto deseo se vean
cumplidos vuestros intentos!
Cor. Sí vereis, que la clemencia
del Cielo es fuerza ayudarnos:
conmigo venid, que es fuerza
deciros lo que he pensado.
Enr. En todo es bien que obedezca.
Los dos. Quiera el Cielo se consiga
lo que nuestro afan intenta

ACTO TERCERO.

La sala en que apareció D. Luis en el segundo Acto: habrá dos sillas enmedio, y sentados en ellas el Corregidor y D. Luis.

Cor. Señor D. Luis, deseando
que se vean sosegadas
las inquietudes crueles
que vuestros disgustos causan,
he gastado muchos ratos
por si mi discurso hallaba,
algun medio, en que apartando
rencores iras y sañas,
en todos las alegrias,
gustos, y placer renazcan;
y al fin el Cielo benigno
quiso que en uno pensára
que me parece oportuno;
mas no me he movido á nada,
hasta tanto que con vos
la materia consultára.
Luis. Quando tan interesado
en mi favor, honras tantas
os debo, dudar no puedo,
mire vuestra sangre Idalga
por mi honor. Esto supuesto
proseguid, que mi desgracia
qualquier medio abrazará.
si en él mi honor se restaura.
Cor. Es vidrio tan delicado
el honor, que este se empaña
con el mas sutil vapor;
y si al quitarle las manchas,
se aplica con imprudencia
mas fuerza que la que basta,
lue-

luego se quiebra, y el daño
á mayor extremo pasa.
En este supuesto, digo,
que ya veis con qué templanza
en el caso he procedido,
sin pretender que me valgan
las preeminencias de Juez;
y en el alma celebrára
poder como caballero
concluir esta demanda.
Y así digo, que pues es
de tan noble ilustre casa
como la vuestra D. Felix
de Rojas, que se tratára
casase, con vuestra hija,
pues se la traxo robada;
porque él no se negará
á cumplirla la palabra
que la dió de ser su esposo,
y pedirosla trataba,
quando un casual acaso
en aquella noche infausta,
sus bien fundados intentos
injustamente embaraza.
Yo, padrino de la boda
seré gustoso, y se encarga
mi cuidado de allanar
quanto se ofrezca. Mi casa
(ya que á ella pesaroso
os arrojó una desgracia)
ha de ser tambien, de adonde
vuestro honor triunfante salga.
Porque de esta suerte vos
cobrais el gusto que os falta:
vuestra hija logra un esposo,
que siempre sabrá estimarla:
vuestro hijo se verá libre
de los riesgos que le asaltan:
Don Felix tendrá una esposa
á quien fino amante ama:
todos trocarán en gustos
tantas desdichas pasadas:
y yo ufano quedaré,
de que mi deseo alcanza
conseguir dichosamente,
serenar tanta borrasca.
Luis. Solo mi agradecimiento
arrojándome á esas plantas
mostrar puedo.
Se arroja á los pies del Corregidor, y éste le levanta.
Cor. ¿Qué es aquesto?
Luis. Daros evidencias claras
de mi gozo y gratitud,
porque en dicha tan extraña,
ni uno, ni otro mostraría,
si cuerdo me reportára.
Vuestra prudencia, Señor,
me ha convencido; ya trata
mi obstinacion de dexar
el camino que llevaba,
quando sin sustos, ni riesgos
puedo enmendar mis desgracias.
y puesto que tan benigno
os merezco honras tan altas,
árbitro de todo os hago;
disponed en esta instancia
á vuestro gusto: mi hija
ya está, Señor, perdonada;
y gustoso soy de que
se casen; desde hoy acaban
mis sentimientos, y empiezan
mis alegrías; las gracias
daros debo á vos por todo;
pero es preciso que obrára
asi un Zúñiga, cumpliendo
con su ilustre sangre hidalga.
Cor. Esperad un breve instante,
que otro cuidado me llama. *vas.*
Luis. ¡Bendigan del santo cielo
las bondades soberanas
todos los hombres! ¡Por dónde
pudieran pensar mis ansias,
que por tan suaves medios
tantos males termináran!
¡Oh Zúñiga ilustre!
Salen el Corregidor y D. Felix, que se hecha á los pies de D. Luis, éste le levanta, y le abraza amoroso, llorando de ternura.
Cor. Este
es D. Felix.
Fel. Quien de tantas
ofensas:-
Luis. Ya eres mi hijo;
llégate á mi pecho, alza,

y abraza ahora como padre
Le abraza con ternura.
al que enemigo mirabas.
¿Cómo estás de tus heridas?
Fel. Muy pronto, Señor, curadas
serán, no son peligrosas.
Luis. Quánto una pasion arrastra.
El perdon de ellas te pido:
Fel. Yo doy por bien derramada
mi sangre, que á menos costa
tales dichas no se alcanzan.
Luis. Dios te heche su bendicion:
hijo vamos, haz que salga
mi hija.
Fel. Señor, ¿de dónde?
Luis. ¿Pues contigo no la guardas?
Fel. No Señor, ni sé tampoco
adónde está.
Luis. En vuestra casa
la teneis vos.
Cor. No Señor.
Luis. ¡Qué escucho! ¡Desdicha infausta!
¿Pues cómo me propusisteis
casarlos, Señor, si falta
mi hija?
Cor. En su busca haremos,
Señor, diligencias varias,
y para no perder tiempo
venid los dos sin tardanza,
que puede ser que la hallemos.
Luis. Así la suerte lo haga.
No te apartes de mi lado.
A Don Felix.
Fel. Nunca fortuna contraria
has de dar gusto cumplido.
Luis. ¡Qué dudas me sobresaltan!
Cor. Espero que se consiga, *ap.*
felizmente mi esperanza. *vas.*
La casa de D. Enrique, y salen éste y D. Antonio. Mesa y luces.
Enr. Segun tenemos tratado,
aguardo ya por momentos
al Corregidor, conque
es fuerza sin deteneros,
que os llegueis á su posada,
y hagais venir á D. Pedro,
para que asi de una vez
un asunto terminemos,
que amenazando desdichas,
disgustos y sentimientos,
en placeres y ternuras
se afiancen los afectos.
Ant. No puedo, amigo, explicaros
quanto me alegro de veros
proceder tan noblemente,
que si la verdad confieso
con envidia noble admiro
la virtud, que en vos encuentro.
Enr. No he hecho en este lance mas
que obrar como caballero,
pues de remadiar desdichas
con la obligacion nacemos:
mas no es bien que os detengais,
pues se va pasando el tiempo:
id por D. Pedro.
Ant. Gustoso
os sirvo, porque deseo
alguna parte tener
en tan dichoso suceso. *vas.*
Enr. ¡Ay amada Doña Juana!
quánto desea mi pecho
asegurarte de que
te adoro, y que no te ofendo.
Sale Doña Teresa por la izquierda.
Ter. Observando estabais, solo
afligida á hablaros vengo,
supuesto que en mis desdichas
vos solo sois mi consuelo.
Enr. Mitigad, Señor, el llanto
que yo en los cielos espero
troqueis presto en alegrías
los padecidos tormentos.
Ter. No piensa así mi temor,
y pues el ado severo
declarado en contra mia
tan cruel, Señor, le advierto
pediros quisiera humilde
sepulteis en un Convento
esta infeliz.
Dent. voces. Para, para.
Ter. ¿Qué es esto, Señor?
Enr. Sospecho
que será el Corregidor
pues un asunto traemos
entre manos que muy pronto
se concluirá. Yo os ruego

que os retireis, pues yo mismo
os llamaré en siendo tiempo.
Mirad que llega.

Ter. Desdichas,
quándo llegará el consuelo. *vas. izq.*

Enr. Con dos viene: ya sin duda
se consiguen mis deseos.

Sale el Corregidor, D. Luis y D. Felix.

Fel. Señor, ¡pues tanta fortuna
en esta casa!

Cor. Yo debo
celebrar la de encontraros,
quando acompañando vengo
al Señor D. Luis de Vargas,
Con intencion hablando con D. Felix.
el que otorga en casamiento
hoy á D. Felix de Rojas
su hija.

Enr. Yo lo celebro:
y á quanto sea servirlos
gustoso y fino me ofrezco.

Luis. Yo celebrára emplearme,
Señor, en vuestros obsequios.

Fel. Y á mí me podeis contar
entre los criados vuestros.

Cor. Mas le cortejáran si *ap.*
supieran todo el secreto.
A buscar la novia vamos,
pues sin ella no podemos
esta boda efectuar;
pero primero pretendo,
que á estos Señores tributen
norabuenas y respetos
quantos en casa tuviereis;
y así D. Enrique luego
haced que salgan.

Enr. Yo mismo
conductor seré contento
á tan justo fin. *vas. izq.*

Luis. Señor,
mirad que nos detenemos:
vamos á buscar mi hija.

Cor. Esperad.

Salen D. Enrique, que trae de la mano á Doña Teresa: esta luego que ve á su padre se turba, y se arrodilla á sus pies, D. Luis se abraza con ella, ambos llorando, D. Felix se sobresalta, y el Corregidor le muestra con acciones su alegría.

Enr. Llegad sin miedo.

Ter. ¡Padre de mi alma!

Luis. Hija.

Fel. ¡Santo Dios!

Ter. Yo de mis yerros
os pido perdon humilde.

Luis. Hija, yo te lo concedo:
abraza á tu esposo.

Ter. ¿A quién?

Luis. A D. Felix, yo lo ordeno.

Ter. ¡Oh padre amable! tu vida
hagan eterna los cielos.
Felix mio::-
Corre y le abraza con expresion.

Fel. Amada esposa.

Ter. Dichosa yo que te veo.

Fel. Y yo mas, pues ya eres mia.

Cor. Ved, Señor, si mi consejo
fué acertado: no estimais
mas estos afectos tiernos
que las rigorosas iras
que fiabais al acero.

Luis. Todas mis felicidades
solamente á vos las debo.

Fel. ¿Mas como Doña Teresa
aquí estaba?

Salen D. Antonio y D. Pedro, éste que ve á Doña Toresa, saca la espada para matarla: los demás le detienen, ella huye, y el Corregidor se pone en medio.

Ant. Ya contento
os espera D. Enrique.

Ped. Hermana vil, pues te veo,
muere á mis iras.

Ter. ¡Ay triste!

Luis. Tente loco.

Cor. No indiscreto
nos busqueis nuevos disgustos.

Ped. El honor, que es lo primero,
en nada repara.

Luis. Pues
¿cómo arrojado y soberbio
al Señor Corregidor
no respeta tu ardimiento?

Ped. Yo, Señor.
Luis. No os conocia;
que le perdoneis os ruego
la ignorancia.
Ped. Que con ella
procedí á voces confieso;
pero mi honor ofendido::-
Luis. Tu honor está limpio y terso,
y al verme tan sosegado
bien pudieras conocerlo.
Si tu hermana se ha venido
á Córdoba, bien ha hecho
pues con su marido vino;
y si casada la encuentro,
siendo en la nobleza igual,
en nada pudo ofendernos.
Este es su esposo, y tu hermano,
Por D. Felix.
y así el rencor deponiendo
dale á entender con los brazos,
que eres ya su amigo y deudo.
Ped. Quando razon no me queda
de agravio ni sentimiento,
restaurado ya el honor,
obedezco tu precepto. *(zan.*
Fel. Con ésa fineza, hermano *se abra-*
mi dicha llega á su extremo.
Cor. Todos rendidos y alegres
las gracias demos al Cielo,
pues benigno y favorable
nos proporcionó los medios,
de que sin desgracia alguna
quedemos todos contentos.
Lo mas de todo lo hizo
Don Enrique de Toledo,
como sabreis mas despacio.
Y puesto que cumplir debo
mi obligacion en rondar
la Ciudad, no detenernos
importa, porque ya es tarde.
Don Enrique, yo os espero,
y á vos, Señor D. Antonio,
mañana, á que celebremos
(puesto que soy yo el padrino)
este dichoso himenéo.
Enr. ¿Cómo á tan justa alegría
faltar pudiera mi afecto?
Ant. Y á celebrar tanta dicha,
no ser omiso prometo.
Luis. ¡Qué felizmente he salido *ap.*
de tan intrincado empeño!
Cor. Venid, Señora, á mi casa,
que aunque es estrecho aposento,
para lo que yo quisiera
hacer en obsequio vuestro,
la voluntad que es mayor,
gustoso y fino os ofrezco.
Ter. A vuestros muchos favores,
que es imposible comprendo,
no solamente pagarlos,
mas tampoco agradecerlos
como merecen, y así,
será mi frase el silencio;
pues que no cabe en el labio
todo lo que siente el pecho.
Cor. Vamos pues, Señores.
Ant. y Enr. Vamos.
Cor. Detened, que no consiento,
que de esta casa salgais.
Enr. Dejad que os vamos sirviendo.
Cor. No ha de ser por vida mia.
Ant. Tan solo ese juramento
nos podria contener.
Ped. Honor, cobrado te veo.
Cor. Luis. Ped. y Fel. Señores, quedad
con Dios.
Ant. y Enr. Vuestras vidas guarde el
Cielo. *vanse.*
Ant. Felizmente ha terminado
este lance.
Enr. Yo comprendo
que siempre que con buen fin
alguna accion emprendemos,
benigno el Cielo nos guia
con su mano á los aciertos.
Ant. Enrique, yo me retiro,
porque ya tan tarde siendo,
es hora: quedad con Dios.
Enr. El vaya con vos.
Ant. Espero
mañana en casa, porque
juntos á casa pasemos
del Corregidor.
Enr. Habeis
leido mi pensamiento.
Ant. Pues á Dios.
Enr.

Enr. A Dios. ¡Oh quanto
que me dexase celebro! *vas.*

Calle: obscuro el teatro: á la izquierda una puerta que se abre, y á su lado una reja. Sale D. Julian embozado como recatándose.

Jul. Todas las calles vecinas
con prevenida cautela
he registrado, y en todas
profundo silencio reyna.
Ignacia me esperará,
y pues ella me franquea
esta llave, el instrumento
de mi dicha ha de ser ella.

Llega á la puerta, y abre con la llave que le dió Ignacia.

Ya está abierto: dexaré
tan solo junta la puerta,
para que sin detencion
prontamente salir pueda
con Doña Juana: fortuna
en mí tu favor emplea.

Entrase por la puerta, y la junta, y por la derecha sale D. Antonio.

Ant. Viendo lo que me he tardado
que esté recogida es fuerza
mi hermana ya: ¡quánto estimo
su virtud y su modestia!
Llamar es preciso. Cielos,
¿cómo está mi puerta abierta
á tales horas? ¡Honor,
injustamente recelas
que tú mismo á tí te ofendes
solamente en la sospecha!
¿Qué podrá ser? ¡El aliento
en el pecho titubea!
Pero arrestado el valor
de una vez la causa inquiera,
porque suele ser la duda
mas cruel que la evidencia. *vas.*

Entrase por la puerta, y sale D. Enrique con capa por la derecha.

Enr. Amor, duélete una vez
de tanto tropel de penas.
Por si acaso ha de salir
me acercaré ácia la reja:
dentro algun rumor.
¡pero sino es ilusion,
rumor y alboroto suena
allá dentro! ¡Santos Cielos,
qué novedad será esta!
Si algun fracaso.

Salen por la puerta D. Julian embozado; é Ignacia detrás de él agarrada de la capa, y detenidos á la puerta, dicen

Ign. Pues pude
dexar á obscuras las piezas
para que no te conozcan,
no á mi dexes expuesta
de D. Antonio á las iras.

Enr. ¡Qué miro!

Jul. No te detengas:
ven conmigo.

Enr. Doña Juana
con otro amante se ausenta,
por esto eran sus desvíos.

Jul. Vamos pues. *salen.*

Enr. Hay quien defienda
con valor tan vil accion.

Jul. De esta suerte se escarmientan
atrevidas osadías.

Don Enrique ha sacado la espada para detenerlos: D. Julian saca una pistola, y no sale el tiro, saca la espada, y en tanto riñen: huye Ignacia por la izquierda.

Enr. Aunque con ventaja quieras
librarte de mi furor,
haré que á mis manos mueras.

Dent. Doña Jua. ¡Ay triste!

Enr. Qué es lo que escucho.

Dent. Doña Jua. No hay quien mi vida
defienda.

Enr. Si estaba aquí Doña Juana,
¿cómo allá dentro se queja?

Jul. ¡Que no le haga mil pedazos!

Enr. ¡Que tanto se me defienda!

Dent. Doña Jua. Mira hermano.

Dent. D. Enr. De mis iras
en vano librarte intentas.

Enr. Cielos, ¿en qué confusion
me miro? Amparar es fuerza
á Doña Juana, que al fin,
yo la quiero, aunque me ofenda:
dexar de reñir, tampoco

le

le está bien á mi nobleza,
y mas quando es el contrario
el que mis zelos fomenta:
¡qué haré Cielos!
Dent. D. Ant. Morirás.
Dent. Doña Jun. ¡Ay infeliz!
Jul. Pues se arriesga
todo, si aquí me conocen,
á lo principal atienda
de esta suerte. *vas. izq.*
Enr. Pues su fuga
mi valor bien puesto dexa,
ahora podré noble y fino,
del peligro que la acerca
á Doña Juana librar. *vas.*
Entrase por la puerta, y se descubre la sala de Doña Juana, está arrodillada á los pies de D. Antonio llorando: D. Antonio con la espada desnuda, y una luz en la mano izquierda.
Jua. No pido que te suspendas
en darme la muerte hermano;
solo mi dolor te ruega,
que antes prudente averigues
si hay culpa en mí que merezca
la pena de darme muerte,
que yo moriré contenta,
como vivas enterado
de mi honor, y mi inocencia.
Ant. ¿Aún pretenden tus engaños
desmentir las evidencias?
¿La puerta abierta no hallé?
¿Luego al cruzar esas piezas
con un hombre no encontré,
que porque faltaba en ellas
luz, no pude conocerle?
Pues hermana vil, ¿qué pruebas
mayores quieres que busque?
Pero porque nunca puedas
mi razon culpar, haré
que vivas, para que mueras
encerrada en ese quarto,
donde perpetuas tiníeblas
te acompañen, y del sol
las luces á ver no vuelvas.
No salgas de aquí entre tanto
que con pronta diligencia
toda la casa registro.
Va D. Antonio á entrarse por la derecha, al tiempo que va á salir D. Enrique, que tropezando con él, se le cae la luz y la apaga.
Enr. Pues que ya llegué::-
Ant. No queda
que dudar: hermana infiel,
¡que tan facil te creyera!
Enr. Mirad::-
Jua, ¡Qué escucho!
Ant. Ola, luces.
Enr. Suspendeos.
Jua. ¡Yo estoy muerta!
¡Cielos, doleos de mí!
Ant. Aunque huir de mí pretendas::-
Enr. Fuerza es evitar mi riesgo.
Ant. Traed luces.
Salen criados con luces por la izquierda.
Jua. ¡Otra pena!
¿Qué quereis de mí, desdichas?
Ant. Falso amigo, que encubierta
tenias tu alevosía
con máscara de fineza;
¿pues de este modo se ofende
á los hombres de mis prendas,
profanando de mi casa
el honor con vil cautela?
Pero dexaré mi injuria
con tu muerte satisfecha.
Le enviste, y Enrique procura contenerle.
Enr. No precipitado y ciego,
solo por las apariencias
gradueis en mí de culpa,
lo que es solo ilusion vuestra:
Yo no os he faltado en nada
á la amistad verdadera
que con vos profeso: ahora
por casual contingencia
aquí entré::-
Ant. No prosigais,
pues ya convencido os dexa,
el decir que entrais ahora,
quando antes os hallé en esas
piezas á obscuras, y pues
nada que saber me resta,
así cobraré mi honor.
Enr. Ved D. Antonio que yerra::- *riñ.*

Jua. Tente hermano.
Ant. Fiera injusta.
Jua. D. Fnrique::-
Enr. ¡Quién creyera
tal falsedad!

Sale el Corregidor y su ronda, que traen presa á Ignacia: el Corregidor se pone enmedio, y ellos dexan de reñir.

Cor. Supendeos:
¿pues amistad tan estrecha
como entrambos profesais,
se rompe de esta manera?
Ant. Sí Señor, siendo la causa
una injusta hermana fiera,
y un falso amigo::-
Cor. Tened;
vuestra hermana en todo atenta,
no os dá causa á ese concepto:
me consta á mí su inocencia,
y vos la ignorais, así
como con errada idea
presumís de D. Enrique
que os ofende, y no lo piensa.
Ant. Señor, ¿cómo?

Saca á Ignacia de entre la ronda.

Cor. Esta criada,
que temerosa se ausenta
de vuestra casa, y el Cielo
hizo que yo la detenga,
os informará.
Todos. ¡Qué veo!
Cor. Lo mismo que me confiesas
á mí, refiere aquí á todos. (*Ant. á D.*
Ign. Yo espero que me concedas
el perdon. Yo codiciosa
burlé con estratagema
á D. Julian de Flores,
á quien mi ama desprecia,
y le hice falsa creer
que le amaba. De la puerta
una llave le entregué,
porque esta noche viniera,
y á Doña Juana robase:
vino en fin, y despues entras
tú, Señor, con que al sentirte
dexé á obscuras esas piezas
porque no le conocieses,
y él fué el hombre que tú encuentras:
con él me salí temiendo
tu castigo, y mientras queda
riñendo, no sé con quién,
huyendo me fuí, y mi estrella,
hizo encuentre con la ronda;
y así imploro tu clemencia
á que perdones mi culpa,
y el castigo se suspenda.
Ant. ¡Malvada muger!
Cor. Teneos.
Enr. Ya desvanecidos quedan *ap.*
mis mal fundados recelos.
Ant. Hermana, ya tu inocencia
han declarado los Cielos.
Enrique, de mis sospechas
perdon os pido.
Cor. Culpable
fuisteis, Señor, en tenerlas
siendo quien es, no ignorando
con qué gallarda nobleza
en todo procede, y mas
quando sabeis que encubierta
tuvo en su casa una Dama,
y en ampararla se empeña
hasta tanto que logró
dificultades inmensas
allanar, y que á su boda
padre y hermano asistieran:
y el que obra así, no da causa
á que dudarse de él pueda.
Jua. Porque acaso de mis zelos *ap.*
he quedado satisfecha.
Ant. Es así; y ofrezco darle
la satisfaccion que quiera.
Enr. Eso ofreceis.
Ant. Con mi mano
se confirma mi propuesta.

Va á dar la mano á D. Enrique, y éste no la toma.

Enr. Dadme la de vuestra hermana
porque mas segura sea
la amistad entre los dos.
Ant. ¿Qué decis?
Enr. Que mis finezas
para mi esposa os la piden.
Ant. Y yo es bien que os la conceda
muy alegre: ¿tú que dices?

Jua. Si lo mandas, mi obediencia
está pronta.
Ant. Pues al punto
dásela.
Jua. Si haré, contenta, *(danse las manos.*
pues se logran mis deseos.
Enr. Mis dichas desde aquí empiezan.
Cor. Pues esta boda y la otra
haré que mañana sean,
y de ambas seré padrino.
Enr. Asi las dichas se aumentan.
Cor. Pues yo mañana vendré,
como en mi atencion es deuda
á conduciros: ahora
descansad, pues ya se acerca
la aurora; á aquesta muger *á la*
traed, y con diligencia *(ronda.*
búsquese á D. Julian
porque castigado sea
su delito.
Todos. Ved, Señor.
Cor. Tiempo mañana nos queda
para tratar del asunto.
Enr. Yo diré por experiencia
de un acaso nacen muchos.
Cor. Supuesto que la clemencia
del Cielo los aclaró,
darle las gracias es fuerza.
Todos, Esperando nuestras dichas
de su soberana diestra.